



Cumplió su VII aniversario la Red Argentina del Pacto Global

El organismo está dedicado a promover las relaciones entre empresas y actores sociales que impulsen sus principios de respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y la transparencia.

La Red Argentina del Pacto Global cumplió el séptimo aniversario desde su creación y lo celebró durante un encuentro realizado el 26 de abril último en el Audi Lounge de la ciudad de Buenos Aires.

Esta red, cuyo objetivo es generar un espacio participativo donde las organizaciones puedan intercambiar información y conocimiento, entablar nuevas relaciones, y desarrollar herramientas y habilidades para facilitar la puesta en práctica de los principios que promueve el Pacto Mundial, está integrada en la Argentina por más de 400 organizaciones empresarias, académicas, ONG y otros actores de la sociedad civil.

Además, es la segunda más numerosa de América Latina y el Caribe; y la octava a nivel mundial.

La reunión fue la ocasión para comentar la cambiante realidad del mundo y el papel que le corresponde jugar a las empresas.



Red Pacto Mundial
Argentina



“La crisis financiera internacional trajo un cambio de paradigma en la concepción de la responsabilidad social empresaria a nivel mundial, por lo que hoy más que nunca siguen vigentes los principios del Pacto Global y el compromiso de la ciudadanía corporativa sobre derechos humanos, empleabilidad, medio ambiente y anticorrupción”, dijo Martín Santiago Herrero, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Coordinador del Sistema de Naciones Unidas, durante el encuentro.

También expusieron el representante de la Mesa Directiva del Pacto Global, Herbert Prock. Entre todos se refirieron a los logros de la Red.

El Pacto Global fue lanzado en la Argentina el 23 de abril del 2004 ante funcionarios, protagonistas de la sociedad civil, académicos, empresarios y representantes de las Naciones Unidas. En la actualidad, con 433 adhesiones y 233 empresas activas y una Mesa Directiva integrada por organizaciones adherentes que se renueva cada dos años, tiene la responsabilidad de la gestión de gobierno del Pacto en el país.



Para ello, desarrolla talleres, cátedras, publicaciones y realiza encuentros que permiten difundir la importancia del Pacto Global a nivel nacional y hacer un aporte al movimiento de la responsabilidad social.

Actividad en la Argentina

Dentro de los logros más importantes de la red local del Pacto Global se destacan la formación del Banco de Prácticas de RSE (Responsabilidad Social de la Empresa) *online* más grande del país (con 555 comunicaciones de progreso presentadas a la fecha); la institucionalización de una cátedra itinerante de RSE que se realiza en alianza con universidades (en mayo se lanza la V Cátedra en la Escuela de Economía y Negocios de la UNSAM); la edición de un boletín electrónico de noticias; y una serie de publicaciones sobre temas clave de la RSE como la lucha contra el trabajo infantil, la eliminación de la





discriminación en el empleo y la ocupación; el combate a la corrupción, entre otros.

Durante la reunión, se presentaron varias publicaciones que sirven como guías para las organizaciones que decidan adherir a los principios establecidos por el Pacto.

“Las acciones empresariales responsables construyen confianza y capital social, al tiempo que contribuyen al desarrollo de mercados y sociedades más prósperas y sostenibles en el tiempo”, puntualizó Martín Santiago Herrero.

Los 10 principios del Pacto Global

El Pacto Global surgió en 1999 a instancias del entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, y se puso formalmente en marcha en julio de 2000 en la sede de la ONU. Hoy congrega a más de 7000 participantes en todo el mundo, que voluntariamente se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con 10 principios universalmente aceptados en cuatro áreas

temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Derechos humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Asegurarse de que sus empresas no sean cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Estándares laborales

3. Incentivar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Impulsar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio ambiente

7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción

10. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Ser miembro de la red no tiene costo para los participantes. Esta es gobernada desde el 2005 por una Mesa Directiva y una Secretaría Ejecutiva, con el apoyo técnico del PNUD, la OIT y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Más información en www.pactoglobal.org.ar ■